

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASIEL CARGO S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

AS-019-03-01

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 3 de marzo del 2.019, se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle El Tiempo N39-69 y El Telégrafo con la asistencia de la Srta. María Belén J, poseedor de 67% de acciones; y Maria Piedad Tenemaya poseedora del 33% y se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE ASIEL S.A.*
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018*
- 3.- TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS UTILIDADES AÑO 2.018*

El presidente de la Junta Srta. Belen Jouve, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

- 1.- Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2018, y observan que existe utilidad, tal y como se esperaba, a pesar del problema económico que vive nuestro país por la baja de precios del petróleo.*
- 2.- La Sra. Maria Piedad Tenemaya Gerente General de ASIEL CARGO S.A., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales*

ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.018.

3.-La Srta. María Belén Jouve propone que la utilidad generada en el año 2.018 sea acumulada en la cuenta utilidades acumuladas, ya que debemos tener prudencia debido a la situación económica.

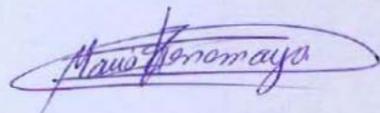
Los socios deciden aprobar el informe por unanimidad y la acumulación de la utilidad del año 2.018 propuesta por la Srta. María Belén Jouve y autorizan al contador a realizar esta contabilización al 3 de marzo 2.019.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.



SOCIA SRTA.BELEN JOUVE



SOCIA SRA. MARIA PIEDAD TENEMAYA

ASIEL